Cabildo

En Murcia a diez y nueve dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y noventa años. Los señores Bicar y Juncaris en las salas de su ayuntamiento a tratar y conferir las cosas tocantes al Real servicio de su Magd. Y luego luego son asi los señores Diego Lopez Burriel y Diego Erano de Ro alcaldes ordinarios y Andres de Ayala Andres Alvarez Lorenzo Gonzalez Lorenz de Valera Juan de Alvarez Juanes Andres garcia Alonso garcia fernandez de Cuenca Juan de garcia Juan de Buenavista y Vicente en dia de San Lorenzo Palomo y Nuñez y Jacome coquela y los Jurados Juan de Lucena y Jacome coquela y los Jurados Juan de Lucena y acordaron lo siguiente

Ayuntamiento

Que ha quinientos y noventa y tres años

Que ha quinientos y noventa y tres años los señores del ayuntamiento dijeron: que por Mario del Sol caballero vecino de la Ciudad de Lorca se le ha pedido de parte de su Magestad Dios le guarde mande proveer en que se le de ayuda y socorro de gente para el quinto de Berberia y que se le ha de dar quinientos ducados de sueldo y la gente que se le ha de dar es quarenta y cinco arcabuzeros y el quinto de la ciudad de Murcia como la otra gente de fuera y no se le ha de dar cumplir y para que se le pague lo que se le ha de dar se le ha de dar y que se le ha de dar y que se le ha de dar y que